



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 15 DIC 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0050763/2011, por el cual se solicita la autorización para la compra de estufa con circulación de aire forzado para el Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, con fondos asignados por Resolución Rectoral 1536/2011 en el marco del PROYECTO DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 11 en cuanto al cumplimiento a los requisitos formales del Decreto Nacional 1023/01 – Ord. H.C.S. 06/10 en cuanto a que la presente compra queda encuadrada dentro de lo normado en el Art. 2 – punto VII “Trámite simplificado” de la citada Ordenanza;

Los presupuestos presentados por los proveedores TODO DROGA, BIO - DIENOR, INDEF Y HORNOS ELECTRICOS S.A., de acuerdo a las necesidades expuestas a fs 08 el proveedor elegido es TODO DROGA;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar la compra del equipamiento detallado a continuación:

A la firma: TODO DROGA

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	Estufa con circulación de aire forzado 85 cm ancho x 70 cm de profundidad x 70 cm de alto, cuerpo int. en acero inox. de 1mm de espesor 18/8 304 c/2 bandejas de hierro reforzadas regulables en altura y pintadas c/esmalte de aluminio. Cuerpo externo en gabinete de chapa de hierro de 1,2 mm de espesor. Motor	

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

	monofasico de 1/2 HP – provista de base de caño c/ruedas para poder transportarla. Con termostato digital y timer incorporado	\$27.090,00
	TOTAL	\$27.090,00

Art. 2º).- La compra del equipamiento será atendido con fondos asignados por Resolución Rectoral 1536/2011 – en el marco del Proyecto de Modernización Tecnológica.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifiquese al Departamento Construcciones Civiles y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. NECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001706-T-2011

